



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 660

Lugar: Sala de reuniones “Luis H. Berganza” (CONACYT)

Fecha: 19 de marzo de 2024

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC) 

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos (APYME) 

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC) 


Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP) 

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS) 


Dr. Manuel María Benítez Codas (APC) 

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG) 

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP) 


Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF) 

Miembros Suplentes:

B.Sc. Antonio Espinoza (APC) 

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP 

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) 

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS) 

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP) 

Dra. María Magdalena Rivarola Franco (MEC) 

Miembros ausentes con aviso:

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas (MSPyBS)

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D.(MSPyBS)

Dr. Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi (MEC)

Dra. Verónica Serafini Geoghegan (APYME)

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE)

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG)

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

Dr. Domingo López (UIP)

Dr. Domingo López (UIP)

PhD. Felipe María González Soley (MEF)

Ing. Quim. Lira Rossana Giménez Giménez (MIC)

Ing. B. Eduardo Felippo (UIP)

Referente representante de la Comisión de Ética de la UNESCO

Dra. Marta Escurra (Investigadora, Nivel I)

Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado

Econ. Hugo Ortiz

- A los diecinueve días del mes de marzo de 2024, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 660 (en modalidad presencial) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro - Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

Punto 1: Aprobación del Orden del día

Luego de discutir el Orden del Día enviado en la convocatoria, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta de la sesión N° 658.
3. Informe de Presidencia
4. Disertación sobre el Comité de Ética en investigación, a cargo de la Dra. Marta Ascurra.
5. Creación de un grupo trabajo para propuestas sobre líneas de acción en la tarea de formación de un Comité de Ética.
6. Consideración de rectificación de un punto del acta N° 658
7. Consideración de aprobación de propuesta de decreto de creación del SISNI (Sistema Nacional de Investigadores)
8. Informe de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), según Reglamento Operativo del Consejo
9. Convocatorias para el financiamiento de Proyectos estratégicos y asociativos/multicéntricos.
10. Propuesta de modificación del plazo de postulación de la segunda convocatoria de Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Maestrías y Doctorados de Excelencia.
11. Propuesta adenda a la GBC de la segunda convocatoria de Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Maestrías y Doctorados de Excelencia.
12. Consideración de adenda a la Guía de Bases y Condiciones, Reglamento y Contrato del instrumento Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales.
13. Consideración de aprobación de lineamientos para concursos de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).
14. Asuntos varios



Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta de la sesión N° 658.

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la sesión N° 658, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de Acta de la sesión N° 658.

Punto 3: Informe de Presidencia

El Ministro - Presidente informa que fue todo un éxito el evento de Presentación de Resultados del "Programa Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)", realizado el pasado jueves 14 de marzo en el CONACYT a la vez que agradece a todos los Consejeros que asistieron y en especial al Dr. Luis Alberto Dávalos quien brindó un brillante discurso de cierre.

El Ministro - Presidente informa que ha recibido la visita de la Sra Blanca Torrico Durán, de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación, Sector de Instituciones para el Desarrollo del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), con quien ha conversado sobre el estado actual de diferentes actividades conjuntas como auditorías, cierre de proyectos, entre otros, a la vez que ya empezaron a planificar los próximos pasos para la posibilidad de arrancar el programa PROINNOVA 2 así como la factibilidad de recibir apoyo adicional para algunas contrataciones de profesionales calificados.

En lo que se refiere a la implementación concreta de la ley del FONACYT (Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología) el cual se encargará de sustentar el CONACYT en forma permanente, el Ministro - Presidente afirma que ya se ha entrevistado con autoridades del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) y se espera concretar los primeros cortes este año para que el FONACYT pueda ser implementado como corresponde.

Con respecto al portal CICCO (Centro de Información Científica del CONACYT) el Ministro - Presidente afirma que ha recibido varias consultas de potenciales proveedores, en miras a concretar la propuesta para antes del próximo mes de abril, mes en el cual se tiene previsto empezar las adjudicaciones (mediante subasta a la baja) y firmar los contratos de manera a poner totalmente en marcha el citado portal.

El Ministro - Presidente comunica que ha recibido una nota de la Consejera Dra. Shirley Franco, quien ha expuesto algunas situaciones dentro del Consejo. Al respecto, el D.Sc. Benjamín Barán aclara que se está trabajando sobre lo descrito en dicha nota, de manera a lograr una integración de equipo entre los Consejeros, trabajar en armonía y enfrentar los desafíos que se vienen.

Finalmente, D.Sc. Benjamín Barán afirma que, debido a compromisos asumidos por el CONACYT, se estará ausentando del país, razón por la cual el Consejero

Dr. Herib Caballero Campos quedará como Encargado de Despacho de la Presidencia del CONACYT, desde el 25 de marzo al 06 de abril de 2024. El Ministro – Presidente agradece al Consejero Dr. Herib Caballero por asumir la citada responsabilidad interina.

Punto 4: Disertación sobre el Comité de Ética en investigación, a cargo de la Dra. Marta Ascurra.

La Dra Marta Ascurra, representante de la UNESCO de la Comisión de Ética, procede a brindar su informe acerca de todo lo que es Ética en Investigación a la vez que aclara no encontrarse en conflicto de interés alguno para realizar la presentación.

En su disertación, la Dra. Marta Ascurra se explaya en forma detallada sobre puntos tales como: Motivos para tener un comité de ética en el CONACYT y cómo lograrlo, definiciones de ética, importancia de la autonomía de la persona, qué es la investigación científica, qué es la ética en investigación, antecedentes históricos, principios éticos que debe contemplar una investigación, qué es un comité de ética en investigación diferentes tipos de comisiones de ética, decisiones vinculantes y no vinculantes, funciones de un comité de ética en investigación, instituciones paraguayas que producen investigación, necesidad de capacitación, procedimientos protocolares de las instituciones que respeten las normas éticas, el CONACYT en su rol de líder de los comités que deben estar instalados en las universidades (públicas y privadas) DINAVISA (Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria) como órgano de acreditación de los comités de ética en el área de salud, el producto científico como un valor social y no un valor de mercado, entre otros.

Una vez terminada la presentación, varios Consejeros agradecen a la Dra. Marta Ascurra por la brillante presentación.

Seguidamente, el Ministro – Presidente solicita apoyo para que el CONACYT pueda formar un Comité de Ética a la Dra. Ascurra, quien acepta el desafío afirmando que “su compromiso ha estado siempre con la ética y es importante enfrentar las necesidades del área”

Punto 5: Creación de un grupo trabajo para propuestas sobre líneas de acción en la tarea de formación de un Comité de Ética.

Teniendo en cuenta la necesidad de crear un comité de ética permanente en el CONACYT, el Ministro – Presidente solicita la colaboración de los Consejeros para formar un grupo de trabajo que tendrá la función de sugerir propuestas sobre líneas de acción en la tarea de formación de un Comité de Ética.

Finalmente, los Consejeros que integran dicho grupo de trabajo son los siguientes:

- Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS)
- Dr. Manuel María Benítez Codas (APC)
- Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP)



El Ministro - Presidente agradece a los Consejeros que se ofrecieron, a la vez que espera que en la próxima reunión realicen una propuesta sobre la forma más apropiada para armar el Comité de Ética del CONACYT.

Punto 6: Consideración de rectificación de un punto del acta N° 658

La Ing. Cynthia Delgado explica que, en el punto 8 del Acta N° 658 se ha cometido un error de tipeo en lo que respecta al nivel de categorización de un investigador del área Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática y Física, con Cédula de Identidad paraguaya N° 2.586.728, el cual debe ser Nivel II y no Nivel III, como quedó impreso en dicho documento. Por lo tanto, la Ing. Cynthia Delgado propone la siguiente corrección:

INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍA, MATEMÁTICA, INFORMÁTICA Y FÍSICA	
C.I. N°	Resultado CR
2.586.728	Nivel II - Activo

De común acuerdo, el Consejo aprueba la rectificación propuesta.

Punto 7: Consideración de aprobación de propuesta de decreto de creación del SISNI (Sistema Nacional de Investigadores)

Sobre el punto, el Ministro - Presidente informa que ya se encuentra en su poder la nota de la comisión (*) encargada de revisar y evaluar los diferentes aportes de modificación a la propuesta de decreto reglamentario para la Ley N° 7064 "Que crea el Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) y establece la carrera del Investigador Científico". La nota formal firmada por los consejeros que conforman la comisión, así como también la versión final de la propuesta de decreto reglamentaria tienen mesa de entrada SUME 24-511.

Tal como lo expresa la mencionada nota, el documento presenta aportes de instituciones tales como: Sociedad Científica del Paraguay (SCP), Comisión Científica Honoraria (CCH), Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Asociación de Investigadores Científicos del Paraguay (ADICIP)

Seguidamente, los Consejeros Dr. Herib Caballero Campos y la Dra. Nilsa González, ambos miembros de la comisión revisora, brindan un informe de los trabajos que estuvieron haciendo a la vez que recomiendan la aprobación de la actual versión de la propuesta.

Luego de unas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la versión actual de la propuesta de Decreto Reglamentario



para la Ley N° 7064 "Que crea el Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) y establece la carrera del Investigador Científico"

Seguidamente, el Consejero Dr. Herib Caballero califica la aprobación como un "hecho histórico y relevante que conllevará a la institucionalización de la carrera del investigador científico" y felicita a todos los que intervinieron en este proceso.

(*) La comisión está integrada por los Consejeros: Dra. Zully Vera, Dra. Antonieta Rojas de Arias, Dra. Nilsa González, Dr. Herib Caballero Campos y la Dra. Ruth Zárate.

Punto 8: Informe de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), según Reglamento Operativo del Consejo

El Econ. Hugo Ortiz, Director General de Administración y Finanzas (DGAF) del CONACYT, procede a exponer el informe sobre la Memoria y la presentación de cuentas del ejercicio 2023, el informe anual de actividades y el plan anual de contrataciones del CONACYT, así como las actividades de gestión de la DGAF. En su disertación, el Econ. Hugo Ortiz se explaya en forma detallada sobre puntos tales como: Ley 2279/2023, ejecución presupuestaria general, por fuente de financiamiento, fuentes de financiamiento, Actividades: 27, 28, 29, 30. Ejecuciones de los distintos programas: PROINNOVA, PROCENCIA II así como del Organismo Nacional de Acreditación (ONA), ingresos generales del CONACYT, ejecución plurianual, con fuente 10 "Recursos del Tesoro", plan anual de contrataciones, crecimiento de la estructura edilicia, entre otros.

Una vez terminada la presentación y luego de haberse aclarado todas las dudas expresadas por diferentes Consejeros, de común acuerdo, el Consejo aprueba el informe "Memoria 2023", la presentación de cuentas del ejercicio 2023, el informe anual de actividades y el plan anual de contrataciones del CONACYT, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Punto 9: Convocatorias para el financiamiento de Proyectos estratégicos y asociativos/multicéntricos.

En nombre de los demás integrantes de la Comisión, la Consejera Dra. Antonieta Rojas procede a brindar un informe detallado sobre las últimas actividades realizadas en lo que se refiere a la revisión de las Guías de Bases y Condiciones (GBC) de la convocatoria para el financiamiento de Proyectos estratégicos y asociativos/multicéntricos.

En su disertación, la Dra. Antonieta Rojas explica las modificaciones sugeridas en cuanto a la GBC de proyectos estratégicos así como las que se piensa realizar a los proyectos asociativos/multicéntricos.

Concluyendo, la Dra. Antonieta Rojas afirma que aún falta una reunión más para realizar los ajustes restantes, de manera que en la próxima sesión se pueda exponer los documentos para revisión de los demás Consejeros.

El Ministro - Presidente agradece el informe, a la vez que reitera que es importante que la convocatoria se lance en la brevedad posible.

Punto 10: Propuesta de modificación del plazo de postulación de la segunda convocatoria de Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Maestrías y Doctorados de Excelencia.

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, Componente II "Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D" Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Maestrías y Doctorados de Excelencia, la Ing. Cynthia Delgado solicita la ampliación del plazo de postulación, a través de una adenda a la GBC, hasta el 30 de abril de 2024, de modo a que a las Instituciones de Educación Superior (IES) tengan oportunidad de culminar la postulación, considerando que muchas iniciaron el proceso en el pasado mes de febrero.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los consejeros aprueban la extensión del plazo de postulación del instrumento "PROYECTOS DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE EXCELENCIA".

Punto 11: Propuesta adenda a la GBC de la segunda convocatoria de Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Maestrías y Doctorados de Excelencia.

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, Componente II "Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D" del instrumento Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Maestrías y Doctorados de Excelencia, la Ing. Cynthia Delgado propone realizar una adenda a la Guía de Bases y Condiciones (GBC) sobre los siguientes puntos:

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

B.2. ADMISIÓN

B.2.1. Criterios de admisión excluyentes

Se considerarán como criterios de admisibilidad, en carácter de excluyentes:

- Desarrollar el proyecto educativo en el país, en modalidad presencial¹, iniciando las actividades académicas entre el 2024 y 2025.

¹Se podrá considerar además lo establecido en la Resolución CONES N° 09/2024, "Por la cual se autoriza el uso de tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad presencial"

- Exigir a los estudiantes admitidos una dedicación exclusiva al programa, dedicando como mínimo 35 (treinta y cinco) horas semanales de lunes a viernes.

ANEXO A

2. Requisitos generales para presentación del proyecto educativo-académico

2.1. Proyecto educativo-académico

El proyecto educativo-académico debe cumplir con las siguientes exigencias:

3. Impartirse en modalidad presencial. Se podrá considerar además lo establecido en la Resolución CONES N° 09/2024, "Por la cual se autoriza el uso de tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad presencial"

8. Iniciar las actividades académicas entre el 2024 y 2025.

2.6. Procesos de admisión y egreso de estudiantes

Condiciones del programa de becas para estudiantes admitidos:

1. Tener una dedicación exclusiva al programa, como mínimo 35 (treinta y cinco) horas semanales. Igualmente, el programa podrá contemplar actividades académicas (ej. tutorías) los fines de semana, según se requiera.
2. Los postulantes a becas completas o de apoyo, podrán realizar actividades de docencia y/o de investigación y/u otras actividades laborales, siempre y cuando no interfieran con las actividades del proyecto educativo-académico, ni se realicen dentro del horario de clases establecido y que estén avaladas por la coordinación académica del programa. Las mismas no podrán superar por semana, un total de 15 (quince) horas reloj, de lunes a viernes. Quedan exceptuadas aquellas actividades realizadas los días sábados y/o domingos. Otros casos particulares podrán ser presentados para su respectivo análisis.

La Ing. Cynthia Delgado aclara que el proyecto educativo se desarrollará en el país según lo establecido, recomendado y estipulado por el CONES (Consejo Nacional de Educación Superior).

Luego de un tiempo destinado el debate, de común acuerdo, los consejeros aprueban la adenda a la Guía de Bases y Condiciones de la Segunda Convocatoria del instrumento "PROYECTOS DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE EXCELENCIA".

Punto 12: Consideración de adenda a la Guía de Bases y Condiciones, Reglamento y Contrato del instrumento Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales.

Dentro del marco del programa PROCENCIA, Componente II, del instrumento "Incentivos para la formación de los Investigadores en posgrados Nacionales", Convocatoria 2023, la Ing. Cynthia Delgado

explica que actualmente los becarios de maestrías y doctorados, reciben pagos mensuales, esto conlleva excesivos procesos administrativos en forma mensual.

Para solucionar el inconveniente, el Equipo Técnico sugiere pasar del pago mensual al pago semestral, mediante la realización de una adenda a la Guía de Bases y Condiciones, el Reglamento y el Contrato de la Convocatoria 2023. Y, de esta manera, se estaría garantizando que los becarios reciban las becas de manutención en tiempo y forma durante la ejecución del posgrado, además de cuidar la economía de los procesos internos del CONACYT para el servicio eficiente con sus beneficiarios, además, de aclaraciones en lo que respecta a los tipos de becas y al estipendio.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la adenda a la Guía de Bases y Condiciones, el Reglamento y la proforma al Contrato de la primera convocatoria de Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales

Punto 13: Consideración de aprobación de lineamientos para concursos de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).

Dentro del Programa PROCENCIA II, Componente IV, "Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología", Subcomponente IV.2 "Formación docente para investigación como estrategia de aprendizaje", la Ing. Cynthia Delgado explica en forma detallada sobre puntos tales como: objetivos del subcomponente y del instrumento, a quienes va dirigido, totalidad de egresados a la fecha, propuesta de cursos para el 2024, etapas de la convocatoria, criterios de evaluación, entre otros.

Una vez finalizada la disertación y luego de haberse aclarado todas las dudas, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la aprobación de los siguientes ítems:

- Los delineamientos generales de la Guía de Bases y Condiciones para el lanzamiento de los **"Concursos de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)"**
- La aprobación del lanzamiento de los **"Concursos de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)"** así como el otorgamiento de los premios correspondientes (primero, segundo y tercer puestos)

De común acuerdo, los Consejeros aprueban todo lo solicitado en este punto.

Punto 14: Asuntos varios

La Consejera Dra. Shirley Franco comenta que se ha reunido con integrantes de la Dirección General del Observatorio de Género del Ministerio de la Mujer con la intención de reactivar red institucional de manera a visibilizar la violencia a la mujer y generar mesas de trabajo



para que se pueda identificar los trabajos de investigación en el área que son resultados de los proyectos adjudicados por el CONACYT.

Dentro del marco de los Proyectos de I+D, convocatoria 2022, la Consejera Dra. Shirley Franco solicita que se incluya en el Orden del Día de la siguiente sesión la consideración de los proyectos que fueron remitidos a la Contraloría General de la República (CGR) para análisis, ya que considera necesario definir la situación de dichos proyectos.

Dentro del marco de los Proyectos de I+D, convocatoria 2022, la Consejera Dra. Antonieta Rojas solicita que se incluya en el Orden del Día de la siguiente sesión la consideración de los proyectos a los cuales el CONACYT envió un mensaje diciendo que estaban en lista de espera, porque sería pertinente definir un curso de acción sobre dichos proyectos.

- **Siendo las 12:25 pm, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.**

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. Some signatures are more legible than others, including names like 'Shirley Franco', 'Antonieta Rojas', and 'Pedro Gómez'. There are also several illegible scribbles and initials.